

NOTA INFORMATIVA SOBRE LA ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS AÑO 2014

Querid@s compañer@s y amig@s:

El próximo día 30 de enero de 2014 vamos a celebrar una **Asamblea Extraordinaria** dado que este año concurre la circunstancia singular de que nuestra actual Coordinadora Provincial que durante tantos años ha estado al frente de esta Asociación, ha presentado su renuncia irrevocable.

Por lo tanto hay que proceder a la elección del nuevo **Coordinador** o **Coordinadora**, para lo que hay que tener en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Cualquier socio de número tiene derecho a elegir y ser elegido para ocupar puestos en los órganos de gobierno y/o de representación en nuestra Asociación (Artículo 10, párrafo 3º de nuestros Estatutos).
- b) Corresponde a la Asamblea General **Extraordinaria** el nombramiento de los miembros de la Junta Directiva. (Artículo 35º, párrafo f de dichos Estatutos).

Consecuentes con lo anterior, este año nos vemos obligados, por un lado a convocar dos Asambleas: La **Ordinaria**, para tratar los temas habituales de cada año, y la **Extraordinaria** en la que se propondrá la modificación de algunos artículos de los Estatutos y, sobre todo, la **renovación** del cargo de **Coordinador**.

De otro lado, os informamos que según se desprende de lo dicho anteriormente, todos los socios tenemos derecho a presentar nuestra candidatura a dicho cargo, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en los estatutos, es decir ser socio de **número** y estar al corriente de las cuotas. Los **simpatizantes**, según lo indicado en el Artº. 8, párrafo b de los Estatutos, asisten a las juntas con voz pero sin voto. Además, y como es obvio, los candidatos deberán tener interés en el desempeño del cargo y sentirse con suficiente capacidad para ocupar el puesto.

Las candidaturas deberán presentarse a la actual Junta Directiva antes de las 13:00 h. del próximo día 29 de enero 2014 por cualquiera de los medios habilitados para contactar con la Asociación.

En la Asamblea, la operativa de la elección del nuevo Coordinador será la siguiente:

- a) Cada candidato expondrá a la Asamblea sus motivos y méritos para acceder al cargo, tras lo cual el candidato se someterá a las preguntas que quieran hacerle los asistentes.
- b) En ausencia de los candidatos, se procederá a la votación.

Finalmente, relacionado con el punto 3º de la Convocatoria de la Asamblea **Extraordinaria**, y ante la posibilidad de que el actual encargado de las labores informáticas de la oficina deba ir abandonando paulatinamente estas tareas, os significamos la imperiosa necesidad de voluntarios para miembros de la Junta Directiva con conocimientos de informática, al menos con nivel bajo, preferiblemente medios o altos.

Con nuestros más cordiales saludos,

A.G.M.T. BADAJOZ
La directiva